



**Consejo Económico
y Social**

Distr.
GENERAL

E/CN.4/Sub.2/1988/NGO/10
11 de agosto de 1988

ESPAÑOL
Original: FRANCES

COMISION DE DERECHOS HUMANOS
Subcomisión de Prevención de Discriminaciones
y Protección a las Minorías
40° período de sesiones
Tema 9 del programa

LA ADMINISTRACION DE LA JUSTICIA Y LOS
DERECHOS HUMANOS DE LOS DETENIDOS

Comunicación escrita presentada por el Movimiento Internacional para
la Unión Fraternal entre las Razas y los Pueblos, organización no
gubernamental reconocida como entidad consultiva de la Categoría II

El Secretario General ha recibido la siguiente comunicación, que se distribuye de conformidad con la resolución 1296 (XLIV) del Consejo Económico y Social.

[8 de agosto de 1988]

El respeto de los derechos humanos de los funcionarios internacionales, así como su seguridad y su independencia, es una cuestión que concierne al conjunto de la comunidad internacional y debería ser objeto de su preocupación.

No faltan las situaciones de violaciones de los derechos humanos en el mundo, pero, no obstante, no debemos olvidar las que afectan directamente a la Organización misma bajo cuyos auspicios nos reunimos y que ha recibido de los pueblos y gobiernos fundadores la labor -grabada en la Carta de las Naciones Unidas- de estimular el "respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos".

Desde la aprobación por la Subcomisión hace un año de una resolución (1987/21) en la que expresa su preocupación por el hecho "de que todavía hay una cincuentena de funcionarios que siguen detenidos, encarcelados o que han sido declarados desaparecidos -algunos incluso han fallecido en prisión- o que están retenidos en un país contra su voluntad", la situación, según las informaciones en nuestro poder, lejos de mejorar ha seguido deteriorándose.

En efecto, a pesar de la feliz solución de algunos casos -entre otros el de Liviu Bota, ex Director del UNIDIR retenido contra su voluntad en su país, Rumania, durante más de dos años y en favor de quien la Subcomisión había hecho un llamamiento- numerosas otras detenciones arbitrarias se han producido desde hace un año. Las estadísticas actuales dan cuenta de unos 100 casos de detenciones, desapariciones, asesinatos, ejecuciones, muertes en prisión y prohibiciones de salir de un país.

Las instancias que se ocupan de los derechos humanos en las Naciones Unidas tienen una responsabilidad particular frente a los funcionarios cuyos derechos son violados y que son objeto de prisión arbitraria o cuya libertad de circulación y de acción está amenazada.

En efecto, la Comisión de Derechos Humanos y la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías son los ejecutores del mandato confiado a las Naciones Unidas en materia de respeto y de protección de los derechos humanos. ¿Cómo pueden esperar que los estudios, así como las investigaciones y misiones delicadas que deciden emprender en diversas partes del mundo, se efectúen con toda la imparcialidad y vigilancia necesarias, si los funcionarios, al igual que los expertos a quienes se les encomiendan, se sienten amenazados en su seguridad, sometidos a fuertes presiones o limitados en su libertad de acción? ¿Cómo pueden estos funcionarios y expertos cumplir su misión de protección y fomento de los derechos humanos si no reciben el amparo y el apoyo de los mismos que les han encargado estos estudios, investigaciones y misiones?

El Movimiento Internacional para la Unión Fraternal entre las Razas y los Pueblos, consciente de la importancia de esta cuestión y preocupado por el deterioro de la situación, recomienda a la Subcomisión que confíe a uno de sus miembros el examen de las violaciones de los derechos de los funcionarios y expertos internacionales, de las trabas impuestas a su libertad de acción y de las amenazas que pesan sobre su independencia, con objeto de determinar, entre otras cosas, la influencia de estas violaciones e injerencias en el funcionamiento eficaz de los mecanismos de las Naciones Unidas, en particular de los encargados de los derechos humanos.
